

# CUADERNOS DE ECONOMÍA

ISSN 0121-4772

68



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE ECONOMÍA

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 2.5 Colombia.

**Usted es libre de:**

Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

**Bajo las condiciones siguientes:**

- **Atribución** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante. Si utiliza parte o la totalidad de esta investigación tiene que especificar la fuente.
- **No Comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- **Sin Obras Derivadas** — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por la ley no se ven afectados por lo anterior.



# LA GANADERÍA BOVINA EN EL NORORIENTE DE COLOMBIA. FOMENTO DE RAZAS Y DINÁMICAS EN LA PROPIEDAD DE TIERRAS EN EL SOCORRO, SIGLO XVIII

---

Luis Rubén Pérez Pinzón

**Pérez Pinzón, L. R. (2016). La ganadería bovina en el nororiente de Colombia. Fomento de razas y dinámicas en la propiedad de tierras en El Socorro, siglo XVIII. *Cuadernos de Economía*, 35(68), 521-545.**

El artículo analiza los orígenes de la ganadería bovina en la provincia de El Socorro (nororiente de Colombia) desde las dinámicas en la posesión de tierras, la adecuación de potreros en las estancias y haciendas para las razas criollas, el intercambio económico con los llanos del Casanare y los intereses pecuarios de los insurgentes de 1781. A partir de la consulta en los archivos notariales de El Socorro, trabajos de grado sobre demografía y movimiento de tierras y estudios de especialistas sobre la historia de la ganadería en Colombia, se demuestra que desde sus orígenes como provincia se fomentó la producción, intercambio y comercialización del ganado bovino a la par de sus tradicionales comercios interprovinciales de mieles, tabacos y artesanías de algodón.

---

L. R. Pérez Pinzón

Docente de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Correo electrónico: lperez14@unab.edu.co.

Sugerencia de citación: Pérez Pinzón, L. R. (2016). La ganadería bovina en el nororiente de Colombia. Fomento de razas y dinámicas en la propiedad de tierras en El Socorro, siglo XVIII. *Cuadernos de Economía*, 35(68), 521-545. doi: 10.15446/cuad.econ.v35n68.47174.

**Este artículo fue recibido el 11 de noviembre de 2014, ajustado el 5 de marzo de 2015 y su publicación aprobada el 16 de marzo de 2015.**

**Palabras clave:** Colombia, provincia del Socorro, ganadería, raza criolla, estancias, potreros.

**JEL:** N36, N56, N86, N96.

**Pérez Pinzón, L. R. (2016). Cattle ranching in the northeast of Colombia. Upbringing of creole races and dynamics of the possession of rural lands in El Socorro, in the eighteenth century. *Cuadernos de Economía*, 35(68), 521-545.**

This paper analyses the origins of cattle in the province of Socorro (north eastern Colombia) from the dynamics of land ownership, adequacy of pastures on farms and ranches for landraces, economic exchange with the plains of Casanare and livestock interests of the insurgents of 1781. Notarial archives of Socorro, graduate theses on demographics and earth moving and specialist studies on the history of livestock in Colombia, demonstrate that from its origins as a province, the production, exchange and trading of cattle was promoted at the same time as traditional interprovincial trade of honey, tobacco and cotton handicrafts.

**Keywords:** Colombia, Socorro, livestock, landrace, ranch, pastures.

**JEL:** N36, N56, N86, N96.

**Pérez Pinzón, L. R. (2016). L'élevage bovin au Nord-Est de la Colombie. Encouragement de races et dynamiques dans la propriété de terres à El Socorro, XVIIIe siècle. *Cuadernos de Economía*, 35(68), 521-545.**

L'article analyse les origines de l'élevage bovin dans la province du Socorro (Nord Est de Colombie) à partir de la dynamique de la possession de terres, l'aménagement des prairies dans les fermes et les haciendas pour les races locales, l'échange économique avec les llanos (plaines) du Casanare et les intérêts des insurgés de 1781 dans l'élevage. A partir de la consultation des archives notariales du Socorro, de travaux universitaires sur la démographie, les mouvements de terres et études de spécialistes sur l'histoire de l'élevage en Colombie, nous démontrons que depuis ses origines comme province ont été stimulés la production, les échanges et la commercialisation du bétail en même temps que ses commerces traditionnels de miel, tabac et articles d'artisanat du coton.

**Mots-clés :** Colombie, province du Socorro, élevage, race locale, fermes, pâturages.

**JEL :** N36, N56, N86, N96.

**Pérez Pinzón, L. R. (2016). O gado bovino no nordeste da Colômbia. Fomento de raças e dinâmicas na propriedade de terras em El Socorro, século XVIII. *Cuadernos de Economía*, 35(68), 521-545.**

O artigo analisa as origens do gado bovino na província de El Socorro (nordeste da Colômbia) desde as dinâmicas na posse de terras, a adequação de poteiros nos sítios e fazendas para as raças crioulas, as trocas econômicas com a região chamada de "Llanos del Casanare" e os interesses pecuários dos insurgentes de 1781.

A partir da consulta nos arquivos notariais de El Socorro, trabalhos de graduação sobre demografia e movimento de terras e estudos de especialistas sobre a história da pecuária na Colômbia, fica demonstrado que, desde as suas origens como província, a produção foi fomentada, a troca e comercialização do gado bovino ao mesmo tempo que os seus tradicionais comércios interprovinciais de mel, tabaco e artesanato de algodão.

**Palavras-chave:** Colômbia, província de El Socorro, pecuária, raça crioula, estâncias, poteiros.

**JEL:** N36, N56, N86, N96.

## INTRODUCCIÓN

La Villa de El Socorro (nororiente de Colombia) y las parroquias de la provincia hasta donde se extendía su jurisdicción como corregimiento en 1810, han sido redimensionadas como los sitios que sirvieron de “Cuna de la Independencia de América”, a partir de la conmemoración, desde 2010, de las rebeliones insurgentes de 1781, 1795 y 1810, entre otras, que allí se originaron o fortalecieron. Alzamientos de las élites de hacendados y comerciantes que aliados a los artesanos, arrieros y campesinos del “común”, incidieron tanto en las políticas coloniales como en la “revolución” de la Independencia, asociada con la conspiración derrocadora del gobierno virreinal de Santafé, el 20 de julio de 1810 (Pérez, 2007).

Ese pasado “glorioso” para la historia patria de Colombia, aunado a su condición de capital del Estado Soberano de Santander en la segunda mitad del siglo XIX o la de punto de partida del ejército revolucionario que inició la Guerra de los Mil Días, ha impedido reconocer la región de El Socorro como una provincia en donde se gestaron innovaciones económicas y productivas diferentes a las insurrecciones armadas. El caso particular de los orígenes coloniales de la ganadería bovina se estudia en este artículo como resultado de investigación sobre la renovación genética del oriente de Colombia y las innovaciones productivas a través de nuevos cruces genéticos (Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2014). Estos procesos de renovación genética permitieron a los empresarios agropecuarios de la hoya del río Suárez ser considerados, a mediados del siglo XX, por el gobierno departamental y el nacional, como el “primer centro cebuista del oriente colombiano” (Pérez, 2015).

Los ganaderos fueron los encargados de garantizar los procesos de asentamiento y colonización de las ciudades y villas fundadas por las huestes españolas, el aprovisionamiento semanal de los núcleos urbanos y la civilización de poblaciones y ecosistemas adversos. Los productos del ganadero, que complementaban la dieta proteínica de los agricultores y artesanos, sustituyeron las presas de los cazadores y pescadores de los ejidos en épocas de crisis, dinamizaron la producción de objetos para la conservación de alimentos de los artesanos y garantizaron la existencia de cada régimen provincial, en la medida en que las élites y burocracias contaban con abastecimiento periódico de cueros, leche, carne y vísceras (Alba, 2011).

Por ello, el estudio del devenir de la industria ganadera y los procesos productivos de los ganaderos de las regiones socioeconómicas (o provincias) de Santander (Colombia) está directamente asociado con la exteriorización de sus intervenciones ambientales, desarrollos tecnológicos, volúmenes productivos y avances biológicos, cuyas ganancias, riquezas y avances se evidencian a través de las ferias ganaderas (Gallini, 2005). Las investigaciones científico-sociales que recientemente se han divulgado sobre las ferias ganaderas —específicamente las ferias que congregan a los criadores especializados en razas importadas o criollas para la producción de carne o leche—, han demostrado que esos encuentros socioeconómicos, heredados y continuados desde el periodo colonial español, son el momento

anual, semestral o semanal de la actividad agropecuaria de una región, provincia o localidad durante el cual se presentan, evidencian, comparan, negocian y premian “las mejoras genéticas de las haciendas de la región y de las técnicas de gestión necesarias para su reproducción” (Álvarez, 2012, p. 83).

Además, los resultados comerciales y el entramado de relaciones y procesos que se requieren para hacer posible una feria ganadera, permiten reconocer la influencia y articulación del mundo de la ganadería y los ganaderos con los gremios agrícolas (Dávila, 2011); el sector transportador de los ganados como de sus derivados (Flórez, 2008); los gremios comercializadores de los derivados (Van Ausdal, 2008), e incluso, los agroindustriales productores de insumos alimenticios suplementarios, sanitarios, agroquímicos o reproductivos. Desde una perspectiva técnica, tanto la condición de ganadero expositor como la de ganadero espectador y comprador, se relacionan con su tradición como criador de animales de carne en las tierras calientes; con la transición de criadores de ganados de carne a ganaderos lecheros, a partir de la importación de nuevas razas y especies en las tierras templadas, y, a su vez, con la especialización de la ganadería lechera en las tierras alto-andinas (Álvarez, 2012).

Sin embargo, esos estudios se centran en el devenir de razas regionales específicas, resultado de la preservación de la pureza de los especímenes originales o de la mezcla de razas para lograr obtener y adecuar biotipos acordes con las necesidades provinciales. De allí que, para el caso de Santander y específicamente de El Socorro y la provincia comunera, no existan estudios específicos sobre los orígenes del desarrollo de la ganadería como sector agropecuario ni de sus ferias como ramo comercial. Por ello, los estudios de referencia que se citan en esta reflexión, son todavía los trabajos que analizan de forma general la producción ganadera y la producción o consumo de carne en Colombia, como por ejemplo, las publicaciones de Bolívar (2008), Flórez (2008), Van Ausdal (2009), Sourdis (2012) y las de organizaciones como Fedegán (2005) o Asocebu.

Este enfoque se complementa con los estudios que, desde la historia del empresariado, analizan casos de comerciantes de ciudades portuarias que tuvieron inversiones en ganados para los abastos locales. En oposición, la otra tendencia analítica dominante son los estudios especializados sobre las razas bovinas preservadas, importadas o renovadas desde finales del siglo XIX, como por ejemplo, los trabajos de Pinzón (1984) quien en su “Historia de la ganadería bovina colombiana” centró su interés en los últimos vestigios de la raza “chino santandereano” y sus variaciones provinciales; Gallini (2005), Alba (2011), Costa (2011) y Álvarez (2012).

Las nuevas razas llevaron a que los ganaderos se preocuparan por preservar la pureza y el perfeccionamiento de las razas criollas; asimismo, se promovió “una ganadería empresarial encargada de la clasificación e inscripción de los animales en registro de razas, compilados y controlados; estrategia con la que establecerían un monopolio de las razas puras y en el control de las ferias ganaderas”

(Gallini, 2005, pp. 186-197). El prestigio y continuidad productiva de las haciendas ganaderas que se hacían presentes con sus mejores especímenes en las ferias comerciales y empresariales, dando lustre y preponderancia a las mismas, llevan a reconocer las bases estructurales de todos los procesos agropecuarios, como las familias hacendarias, los linajes ganaderos y las dinámicas de concentración o diversificación de sus tierras como potreros útiles.

Dado que sus orígenes y prácticas se remontan al periodo colonial (Udca, 2012), la experiencia sobre lo acontecido entre los linajes ganaderos de la provincia de El Socorro se puede reconocer a través de los tres apartados en que se divide este artículo. En primer lugar, recordando los orígenes hispánicos de la ganadería bovina que caracterizó al ganado criollo socorrano durante los siglos XVI y XVII; posteriormente, identificando las dinámicas del mercado de tierras y la adecuación de estancias para ganado mayor durante el siglo XVIII, y finalmente, destacando la importancia de la acumulación de la tierra y el mercado de ganados promovido por los linajes privilegiados a través de los curas párrocos y los regidores de los cabildos de San Gil y El Socorro en las últimas décadas del Antiguo Régimen.

Todo ello, con el objetivo de analizar los orígenes de la ganadería bovina en la provincia de El Socorro, desde las dinámicas en la posesión de tierras, la adecuación de potreros en las estancias y haciendas para las razas criollas, el intercambio económico con los llanos del Casanare y los intereses pecuarios de los insurgentes de 1781, como resultado de la consulta en los archivos notariales de El Socorro; también, a partir de la revisión y resignificación analítica de los trabajos de grado sobre demografía (Triana, 2004) y movimiento de tierras durante el siglo XVIII en El Socorro, así como desde los referentes tomados de los especialistas sobre la historia de la ganadería en Colombia. Se demuestra entonces, a lo largo de la reflexión, que se fomentaron la producción, el intercambio y la comercialización del ganado bovino criollo e importado desde sus orígenes provinciales.

La historiografía sobre las empresas y los empresarios colombianos ha asociado tradicionalmente las familias ganaderas con “la alta concentración de tierras en Colombia, con una clase terrateniente poderosa y represiva y con un crecimiento económico atrofiado e irracional” (Álvarez, 2012, p. 86). También se ha demostrado su directa participación y protagonismo en la lucha de clases sociales, en la conformación y consolidación de la República, en estudios que se centran en los “actores, redes familiares, estrategias de negocios e historia económica en general, a través de los cuales se percibe la necesidad de avanzar en análisis en los que se presenten las variaciones regionales y las diferencias en la producción ganadera” (Van Ausdal, 2008, p. 50).

De tal modo, los ganaderos y sus familias han sido considerados parte de las familias víctimas, victimarias o intermediarias de los diferentes conflictos armados que han afectado al sector agropecuario nacional desde finales del siglo XVIII, especialmente aquellos etiquetados como insurrecciones comuneras, guerras de independencia (Pérez, 2010), guerras civiles, bandolerismo, violencia bipartidista,



insurgencia guerrillera (Pérez, 2013), autodefensa campesina, autodefensa paramilitar, bandas criminales, etc. (Fedegán, 2005)

## **ORÍGENES DE LA GANADERÍA DE EL SOCORRO, SIGLOS XVI Y XVII**

Los 331 años de historia de El Socorro están directamente relacionados con la historia del ganado bovino en Colombia. Los procesos de descubrimiento, conquista, colonización y democratización republicana de América de los empresarios europeos no hubiesen sido posibles sin la carne vacuna conservada en sal, embutida o ahumada, que sirvió de alimento vital para a los viajeros en sus exploraciones alrededor del mundo en busca de nuevas rutas y mercados (Alba, 2011).

Con la penetración de la expedición samaria de Gonzalo Jiménez de Quesada a lo largo del cauce del río Grande de la Magdalena y la fundación del Nuevo Reino de Granada (1538), en particular de la provincia de Vélez (1540), fueron introducidos paralelamente al interior del país, por dichas rutas de penetración y control colonial, los ganados vacunos, equinos, porcinos, caprinos, etc., que transformaron la dieta alimenticia de los indios, el uso productivo de las praderas y las nuevas formas de acumulación de riqueza representadas en el ganado en pie como en la comercialización de sus carnes saladas y los cueros manufacturados en las ricas regiones mineras interandinas.

La expedición conquistadora y fundadora de ciudades de Sebastián Belalcázar estableció, además, una ruta de intercambio y abastecimiento ganadero, que se extendió desde el Perú hasta Santafé de Bogotá; asimismo, las expediciones de los conquistadores alemanes Ambrosio Alfinger y Nicolás de Federmán contribuyeron a establecer rutas de intercambio y abasto ganadero entre los llanos colombo-venezolanos (Orinoquia) y los andes granadinos (Sourdis, 2012).

De esas rutas, es destacar la establecida en 1558 por el capitán Francisco Ruiz, que fue desde la isla Margarita a los llanos del Casanare y, desde allí, hasta Tunja. Además de su posición geográfica cercana al continente, la isla Margarita resultaba atractiva para el abastecimiento bovino del continente, al existir grandes hatos resultantes de la autorización real, recibida por Marcelo Villalobos en 1527 para poblar de vacas, toros y pastos toda la ínsula, aunque fue Diego Fernández de Serpa quien, desde 1549 a 1562, logró transportar y adaptar 800 vacas insulares en las pasturas de tierra firme (Sourdis, 2012).

La importación, reproducción y comercialización de vacas y toros formalizó la existencia de las tierras productivas adjudicadas a los conquistadores y los abastos urbanos de las factorías, puertos y ciudades en América (Estancias Vh, 2011). La expansión y acumulación de tierras a través de haciendas (propiedades grandes o con varias estancias), estancias de ganado de mayor, menor o de cultivo (propiedades medianas) y “pedazos” de estancias por parte de las familias de los capitanes fundadores (Costa, 2011), se justificó en el incremento de sus actividades pecuarias

para garantizar el abastecimiento de las carnes saladas y los cueros manufacturados demandados por las regiones mineras o de extracción de especias exóticas circundantes (Sourdis, 2012). Asimismo, la dinámica comercial y el crecimiento urbano de las ciudades, villas y parroquias coloniales solo fueron posibles al garantizar los linajes hacendatarios, representados por los regidores, alcaldes o alféreces, que conformaban el cabildo provincial, el abastecimiento semanal de los derivados bovinos durante los días de mercado en la plaza mayor (Pérez, 2014).

Además de que las prácticas borbónicas neogranadinas por las élites criollas se daban de manera continuada, el proyecto económico ganadero durante la República estuvo asociado con la sustitución de las sabanas y los bosques nativos por pastos nutritivos para grandes potreros. A su vez, fueron sustituidos a mediados del siglo XIX por pastos africanos de gran volumen (pará y guinea), con alta resistencia ambiental a la regeneración de los bosques, a las malezas, al pastoreo y al pisoteo, y que contaban además con mayor concentración de biomasa o nutrientes (repastar) para sustentar la creciente industria pecuaria de carne y leche (Parsons, 1992). Los efectos productivos del mejoramiento ambiental de los pastos empleados para la ceba de los ganados se comprobaron en el engorde, al incrementarse:

los pesos al momento de sacrificar entre un 20% y un 25%, con un aumento de peso en menor tiempo. Los pastos pará y guinea también eran atractivos gracias al hecho de que alteraban la geografía del engorde y hacían más fácil la entrada de nuevos ganaderos a esta etapa lucrativa de la industria (Van Ausdal, 2009, p. 138).

El consumo cotidiano de leche, carne, cueros o platos típicos hechos de las vísceras (chorizos), fluidos (morcillas) y testículos bovinos (sopa de “creadillas”) se constituyó en símbolo y elemento justificante del sedentarismo civilizador promovido por el hispanocaticismo. Fue, asimismo, un propósito fundamental de la colonización, a través de la transformación de las fronteras agropecuarias; factor determinante de la riqueza y capacidad de consumo de las familias; elemento excluyente de las clases sociales; origen de las enfermedades más comunes y populares por la carencia de las vitaminas, minerales y proteínas que componen los tejidos vacunos; y principalmente, alimento hegemónico y práctica necesaria de la gastronomía y la dieta nutricional nacional (Bolívar y Flórez, 2005).

Sin embargo, los altos costos de producción, la baja productividad y las dificultades de traslado de los ganados criollos desde las regiones ganaderas hasta los mercados urbanos, llevaron a considerar, a mediados del siglo XIX, que lo realmente provechoso de los vacunos criollos era su estiércol para la producción agroindustrial de pastos o el mejoramiento de los suelos para los monocultivos de exportación, porque “el precio que se consigue de la venta de sus productos o de su carne está lejos de compensar el precio de los pastos que han consumido” (Monvel, 1874, p. 485).

Experiencia contraria a las prósperas redes de comercialización de ganados de cría y ceba que, a lo largo de El Socorro, se habían consolidado y extendido hacia Antioquia y los andes venezolanos desde los llanos del Casanare. La mejor demostración de su existencia fue el alzamiento antitributario de 1781, en cabeza del comerciante ganadero Juan Francisco Berbeo, a quien los carniceros socorranos miembros de la familia Ardila (“los plazoleros”) le sirvieron como capitanes, y los comerciantes de ganados “flacos” y “mulas”, que lideraron los movimientos de insurrección comunera en Cúcuta y el Casanare, cuyas acciones y proclamas dependían de las órdenes directas del capitán general J. Berbeo (Raush, 1996).

Así, las empresas y empresarios agropecuarios desde el siglo XVI sentaron las bases de las ideas y prácticas sobre la posesión y dominio del actual territorio de Colombia, con el pretexto de garantizar el desarrollo productivo de las provincias y el incremento en las rentas públicas del Estado. Sin embargo, ninguna de sus acciones de expansión o innovación en las prácticas agropecuarias hubieran sido posibles para los ganaderos de no haber protegido, conservado y revalidado, ante cada sistema, régimen y modelo político-constitucional republicano los documentos coloniales que demostraban las composiciones de tierras y su dominio sobre las mismas a perpetuidad. De allí que Van Ausdal haya planteado que, contrario al dominio por ocupación con reses de los baldíos,

(...) en Colombia el ganado tampoco era la única forma de reclamar propiedad sobre la tierra. Una manera efectiva era obtener títulos. En Bolívar, el departamento ganadero más importante de Colombia en la primera mitad del siglo XX, cerca de la mitad de la tierra en la que se desarrollaron potreros tuvo origen en propiedades con títulos del periodo colonial (2009, p. 147).

Solo con títulos de propiedad inmemoriales, antes que con la ocupación directa de ganados o las mejoras de las tierras con potreros, los “empresarios terratenientes” podían evitar las ventas de baldíos por medio de bonos del Estado. Asimismo, limitaron el accionar de la especulación sobre los terrenos más afamados o cotizados, al hacer parte de proyectos viales o enclaves productivos; desautorizaron los títulos de propiedad obtenidos por los colonos sobre tierras públicas que eran reclamadas por los hacendados como propias, y justificaron la expulsión de los colonos que habían ocupado y mejorado sin permiso los potreros del hacendado, no siempre de forma pacífica ni con previa indemnización y conciliación judicial. Esas prácticas de los estancieros y hacendados coloniales, preservadas y reafirmadas por los terratenientes republicanos, han conllevado que los grandes ganaderos y señores de las tierras productivas hayan sido históricamente considerados los únicos “acusadores, jueces, jurados y agentes de la ley” entre las gentes, los territorios y los seres productivos o rentables bajo su dominio (Van Ausdal, 2009, p. 148).

## **ESTANCIAS DE POTREROS Y GANADOS EN EL SOCORRO, SIGLO XVIII**

El Socorro fue un asentamiento de blancos y libres, en su mayoría oriundos de la ciudad de Vélez (Carreño, 2001), resultado de los rigurosos procesos de erección y ascenso político-administrativo dispuestos por el Estado monárquico español (Pérez, 2014). Los encomenderos veleños asentados en los alrededores del resguardo y pueblo de Chanchón, encabezados por el capitán Martín Galeano, obtuvieron del cabildo de Vélez a partir de 1616 títulos de propiedad y dominio sobre las encomiendas y las tierras que habían dejado de usar los indios encomendados.

Al igual que los primeros asentamientos de vecinos veleños del siglo XVII (adelantados), como fueron San Gil (1620) y Girón (1631), El Socorro (1668) fue lugar de paso, descanso y protección para los comerciantes, ganaderos y viajeros que recorrían las rutas hacia los puertos fluviales, pues “de San Gil se decía que era caserío con fonda y hospedería”, mientras que El Socorro al principio no era más que algunas de las “fondas y rancherías” a la vera por un lugar de tránsito obligatorio. Estas apariciones sin planeación se confirma en la irregularidad del plano de El Socorro, la cual se realizó “según el interés de los moradores”, y que confirma su vocación: el comercio (Llache, 2006, pp. 11-12).

Las bondades de ser erigida la parroquia de El Socorro (1683) junto al camino real, la laboriosidad y prosperidad manufacturera de sus artesanos, la capacidad de comerciar con abastos de lujo o comunes, así como la expansión comercial de los socorranos hacia todos los extremos del Reino, especialmente hacia las regiones mineras de Pamplona y Antioquia o las regiones ganaderas de Neiva y el Casanare, garantizaron las rentas familiares necesarias para edificar las construcciones (cárcel, cabildo, plaza, palo de justicia) y sustentar los cargos públicos de los vecinos elegidos como regidores de una nueva ciudad (Velasco, 2011). Expandirse comercialmente hacia el Maracaibo era una práctica conocida y realizada con periodicidad por comerciantes de la provincia San Gil – El Socorro, como el capitán y sargento mayor Joseph Cortés, quien, acompañado de su sobrino don Agustín Cortés y del esclavo mulato Joseph, “intercambiaba panelas, tabaco, lienzos de algodón y cacao con ciudades como Ocaña, Pamplona, Mompox, Santafé, Mariquita y Medellín” (Salazar, 2009, p. 257).

Sus vínculos con los empresarios agropecuarios de los llanos del Casanare se hicieron evidentes durante el año de insurrección y movilización de los comuneros de la villa de El Socorro, apoyados y secundados por los de Cúcuta y el Casanare, quienes respetaban la jerarquía militar de los capitanes territoriales y volantes socorranos, como del capitán general Juan Francisco Berbeo, específicamente sus negociaciones y capitulaciones con los delegados del visitador general y regente virreinal (1781). Vínculos e intercambios que se habían gestado a partir de transacciones de abastecimiento interprovincial ante la escasez de vacunos y sus derivados como las siguientes:

En 1758, don Pedro Domingo de Torres conducía a San Gil ganado vacuno de los Llanos por el valle de Sogamoso. En 1799 y 1800, la villa de San Gil necesitaba aproximadamente unas 20 reses para sacrificar semanalmente, pero junto al Socorro, padeció de desabastecimiento de carne y altos precios, por lo que requirió de su conducción desde la jurisdicción de Vélez, y un mayor control por parte de las autoridades locales para evitar la saca a otras provincias buscando mejores precios. Al parecer, los ganaderos locales buscaron mejores ganancias por fuera de la jurisdicción de San Gil, ajustándose a mercados externos con más altos precios (Salazar, 2009, p. 253).

Desde mediados del siglo XVIII, El Socorro, como parroquia y villa, fue considerada una región destacada por su desarrollo comercial y manufacturero, mas no por ser una región ganadera a pesar del crecido número de propiedades rurales adecuadas como estancias para ganados “mayores”. Esa tendencia histórica fue respaldada por las descripciones y determinismos productivos divulgados por el cura de San Gil, y luego de Mogotes, Basilio Vicente de Oviedo, al expresar sobre la parroquia de Nuestra Señora del Socorro antes de 1761:

Su territorio produce de todos frutos de tierra caliente, caña dulce, plátanos, maíz, yucas, algodón y muchas frutas (...). En el Socorro hay mucho comercio de varios géneros del país, lienzos, pabellones, mantas, paños, sobrecamas, listados y muchísimas cosas de Castilla y de la tierra; pero tiene mucha gente baldía y mal acostumbrada (Oviedo, 1930, p. 174).

Sin embargo, los vecinos principales que contaban con los recursos necesarios para comprar títulos y oficios en las villas de San Gil y en El Socorro, como para afianzar el arrendamiento y administración de las rentas reales, sustentaban sus fuentes de riqueza en haciendas de esclavos o de siervos mestizos en la agricultura de mieles y fibras, la ganadería bovina o caballar para el sustento de los traficantes de mercancías y la producción de manufacturas de los derivados agropecuarios. Ello se evidenciaba en el “Informe enviado por los oficiales de la Dirección de Rentas de Cartagena” a las autoridades virreinales y peninsulares al manifestar, en 1795, que la provincia del Socorro:

Remite a todo el Reino algodones en rama, con pepita y sin ella, lienzos, paños de manos, colchas y otras piezas útiles. A Santafé y Popayán se envían por tierra. A Cartagena, Antioquia, Santa Marta y Rihacha se conducen en rama y en pacas de cuero por los puertos de Opón y Pedregal. Las mieles se reducen a panela, aguardiente y azúcares que con los de Vélez y Puente Real hacen giro a Santafé y a alguna parte de Cartagena (Jaramillo, 1990, p. 74).

Asimismo, el origen de la próspera economía parroquial de El Socorro ha sido explicado para el periodo entre 1700 a 1750 como resultado de “una gran actividad de compra y venta de tierras, sobre todo de predios rurales, sembrados de pastos, platanales, cañaverales y frutales, mostrando la importancia de la agricultura dentro de la vida de esta sociedad” (Carreño, 2001, p. 19). No obstante, la crisis y

decadencia de la producción de hilos y telas burdas o finas (lienzos), a causa del “tejido defectuoso y la falta de control de calidad” (p. 26), conllevó la concentración de la riqueza y la producción en los productos agropecuarios, y consigo, a la gradual fragmentación de las grandes propiedades en “pedazos”. De las 650 transacciones comerciales registradas en la primera mitad del siglo XVIII, el 67% estuvieron asociadas con la compraventa de pedazos extraídos de las estancias de ganado y las haciendas durante ese medio siglo.

Durante el periodo colonial neogranadino, las haciendas que se constituyeron, que ampliaron o redujeron en su extensión estaban divididas en tres clases: las de campo para la cosecha de monocultivos y cría de diferentes ganados a pequeña escala (plantaciones); las cañeras, que con trapiches obtenían las mieles usadas para producir dulces o aguardientes, y las conformadas por estancias de ganado empleadas para la cría y ceba de los hatos usados para el degüello y abastecimiento local o provincial de la carne y demás derivados vacunos. Los tres tipos de haciendas intercambiaban productos y se abastecían entre sí, al ser propiedad de los miembros de un mismo linaje o al apelar a los lazos de amistad que generaban las alianzas matrimoniales y los compadrazgos.

Las haciendas de ganado de la parroquia de El Socorro, al igual que las adscritas a la jurisdicción de la provincia de San Gil, se caracterizaban porque

(...) se dedicaban a la cría de ganado bovino y equino, lo cual constituía pequeños hatos que era la base productiva más importante de la posesión, y por lo tanto, la inversión más elevada de la hacienda. La compraventa de la hacienda de Pescadero realizada en 1720 ejemplifica este punto, ya que el ganado representó el 51,7% del valor total de la hacienda, pues la propiedad se negoció en 850 pesos, en los que se incluyeron 54 reses vacunas, 66 yeguas, dos burros hechores y tres bueyes. Si tomamos los precios para los inventarios del mismo año, a 3 pesos los vacunos y las yeguas, a 30 pesos los burros y a 7 pesos cada buey, nos totaliza 440 pesos en ganados. (Salazar, 2009, p. 252).

En El Socorro, las estancias de ganado eran bienes adquiridos o comerciados entre los vecinos principales, especialmente entre aquellos que compraban anualmente el título y los privilegios como alférez real y las familias de los demás regidores con haciendas o estancias heredadas. Estas tierras eran usadas para la ganadería semiextensiva, aunque no siempre contaban con ganados vacunos, sino que se optaba además por la crianza de caballos, mulas, cerdos o monocultivos más rentables, como las cañas para los trapiches de mieles. Los pedazos reflejaban el acceso a la tierra por pequeños propietarios, aunque su uso estaba limitado a la ganadería intensiva y actividades agrícolas de sustento o cultivos de pancoger.

Esa concentración y acaparamiento del mercado de los pedazos de estancias de la gente común por los regidores municipales y sus familias hacendatarias o bien, por el contrario, la fragmentación en pedazos de las grandes haciendas de las familias

más prestantes, caídas en desgracias, ruina o pobreza, son tendencias históricas de los socorranos, que se han explicado de la siguiente manera:

Así como compraban y vendían tierras los miembros del cabildo, debido a su posición económica y política contraían obligaciones prestatarias, las cuales en muchos de los casos no lograban cubrir, razón por la cual se veían obligados a vender sus tierras y comprar otras de menor valor, pero que les garantizaba de una u otra manera tener un patrimonio con qué seguir respaldando sus negocios (Carreño, 2001, p. 88).

Autores como Mario Aguilera, desde una perspectiva socialista del movimiento comunero de 1781, han considerado que la concentración de las mejores tierras en algunas familias y la dispersión de pedazos distantes entre las gentes comunes conllevó que los ‘sin-tierra’ de El Socorro, en su mayoría perseguidos por ociosos, viciosos y vagabundos, fuesen los principales promotores de la revuelta contra las instituciones políticas y las prácticas socioeconómicas, lo que hizo del levantamiento antitributario una lucha entre “poseedores y desposeídos de tierra” (Aguilera, 1965, p. 39). A partir de las evidencias obtenidas del Archivo Notarial del Socorro, a inicios del siglo XVIII, los vecinos principales propietarios de estancias, ganados, potreros y esclavos encargados de su cuidado registraron ante el escribano público transacciones como las siguientes:

Hacia 1701, el maestro Alonso de Laguna y Ascárraga, cura de la parroquia del Socorro y persona prestante dentro de la comunidad, adquirió una estancia de ganado mayor en el sitio de Los Posqueros (*sic*) en 80 pesos de lienzo, posteriormente en 1705 vendió cinco estancias de ganado mayor con casas y seis esclavos negros por un precio de 3.457 pesos. Luis de Laguna y Ascárraga en 1703 vendió a Pedro de Uribe y Lamo dos estancias de ganado mayor en el sitio de Santa Bárbara. Dichas estancias poseían cinco surcos de caña en azúcar, mil pies de plátano y árboles frutales. Por consiguiente, su precio fue de 2.150 pesos (Carreño, 2001, p. 31, 41).

Muchas de esas propiedades fueron vendidas sin los ganados vacunos que en ellos se encontraban, pues representaban un mayor precio que las tierras mismas o, dado que, en la mayoría de esos terrenos destinados para “ganado mayor” no se contaba ya con ganados como tal. En los registros notariales de El Socorro, durante la primera mitad del siglo XVIII, se ha reconocido, además, que de las 600 vacas y bueyes que se vendieron como parte de las estancias de ganado o de forma separada, el 86% correspondían a vacas y el 14% restante a los bueyes y toros empleados como reproductores, fuerza de tracción de las carretas y arados, así como los más fieros los empleaban durante las corridas de toros que amenizaban las fiestas patronales, el día de la “virgen” o las ceremonias municipales en honor al Rey (Archivo Notarial del Socorro, 1695-1750).

En la primera década del siglo XVIII fue cuando más ganados bovinos fueron reportados y registrados en las compraventas de ganado y tierras, cuando se

comercializó el 35% de las vacas y el 35% de los toros y bueyes (Archivo Notarial del Socorro, 1695-1709). Sin embargo, los lustros donde más se realizaron compraventas de vacas fueron los de 1700 a 1705 (29%), 1716 a 1720 (28%) y, de forma repetitiva, los de 1721 a 1725 (15%) y 1741 a 1745 (15%). En cuanto a los toros y bueyes, los registros más altos ocurrieron en el lustro 1700-1705 (26%) y 1741-1745 (31,5%) (Archivo Notarial del Socorro, 1700-1745). Valga señalar que las 153 vacas del periodo entre 1700 y 1705 corresponden a la venta de un solo lote de ganado que Francisco Domínguez Infante hizo a Pedro Martín Moreno en 1705, “a 6 pesos cada una, cancelándose un total de 918 pesos por dicho concepto” (Archivo Notarial del Socorro, 1705).

En cuanto a los propietarios de “pedazos” de tierra, ellos hicieron grandes transacciones, acordes con la extensión de sus propiedades. Ese fue el caso de Simón Rodríguez, quien vendió a Lorenzo Martínez de Aparicio “un pedazo de tierra en el sitio El Pantano con 30 reses por un valor de 200 pesos de a 8 reales castellanos” (Carreño, 2001, pp. 45-46). Con ello se infiere que, entre 1705 y 1710, las vacas se vendieron a 6,66 pesos cada una y consigo, la ganancia o alza en los precios fue del 10% en comparación con el negocio entre Domínguez y Moreno (Archivo Notarial del Socorro, 1705).

La propiedad sobre tierras con ganados vacunos se evidenció, a su vez, cuando los vecinos principales de El Socorro afianzaron con sus bienes la solicitud de congrua para la parroquia en 1683, y luego para obtener los títulos de ciudad (1711) y villa (1771). Para ello, aseguraron a las autoridades virreinales que eran ganaderos prósperos con cañas, vacas y capaces de

(...) pagar lo que ofrecen de congrua por tener los mas dellos haciendas, así mismo son el maestro Alonso de Laguna y Ascárraga, el capitán Francisco de Arias de Toledo, don Luis Laguna (...) qwestos tiene haciendas de trapiche y los mas dellos negros, tierras propias con ganado y los demás vecinos que aquí no va expresados, tienen sus pedazos de tierras con ganados (citado en Carreño, 2001, p. 67).

Poseer ganados para el consumo familiar y para contribuir en el abastecimiento local era una condición indispensable de los lugares de congregación de blancos y cristianos. La alteración en el abastecimiento de carnes, sales, harinas, mieles, verduras y licores (chicha, aguardiente) alteraba la vida y convivencia parroquial y provincial. Ejemplo de ello fue lo acontecido en el Reino a finales del siglo XVIII, cuando a una plaga de polvillo se sumó una sequía severa, lo cual se reflejó en las insistentes quejas ante las autoridades locales y reales por el incremento en el precio de la carne, la reducción en el peso de los ganados sacrificados y la mortandad de bovinos en los principales hatos. Específicamente, se llamaba la atención, que en los pueblos, villas y ciudades de la sabana de Bogotá, “el precio de cada novillo aumentó de 27 reales en 1694 a 29 reales en 1695, con considerable perjuicio para comerciantes y hacendados que traían ganados de Neiva” (Mora, 2013, p. 7).



La falta de ganados por excesiva sequía o incontenibles lluvias afectaba, a su vez, la producción de otros bienes de consumo, como los alpargates o las velas. Por esta razón, se aconsejó “bajarles el peso por ‘el poco sebo que rinden’”; prohibir que los mejores ganados se exportaran a las provincias mineras, dejando a las ciudades más pobladas hatos de ganados que “se caen muertos por defectos de sazón y edad”, y controlar el suministro y la entrega periódica del sebo. Además, alentar con pregones a los hacendados de las provincias cercanas, para que abastecieran las ciudades cercanas con ganado con “pesos en sazón”, ya que los ganaderos encargados de las carnicerías públicas no contaban con suficiente ganado “cebado y purgado” para el abastecimiento provincial, por lo que recibirían en compensación la liberación del pago por pastaje en las tierras municipales (ejidos y dehesas) (Mora, 2013, p. 8).

Asimismo, las autoridades municipales apelaron a medidas extraordinarias, como sustituir y ofrecer al público carne y cebo de carnero a falta de los vacunos y sus derivados, “para compensar el bajo peso y mantener la ganancia, se sacrificaban vacas preñadas a pesar de haber novillos” (Mora, 2013, p. 8). También se hicieron inventarios y padrones de los volúmenes reales de ganado existente para el consumo; se condicionó a los pequeños propietarios de ganados a vender algunos de ellos para el abasto semanal, e incluso se optó por pedir y autorizar a la orden de la Compañía de Jesús (jesuitas) abastecer a Santafé y su Reino con ganados de sus hatos. Estos se habían ubicado estratégicamente a lo largo de los caminos reales desde los llanos del Casanare hasta Neiva, con descansos en las haciendas sabaneras de Fute y Tibabuyes, lo cual iba en contra de los intereses de las élites hacendatarias de Santafé, especialmente de los del Marqués de San Jorge.

## **LOS GRANDES HACENDADOS, LOS PRIMEROS GANADEROS**

Entre los primeros vecinos y linajes fundadores de El Socorro, los principales propietarios y acumuladores de grandes extensiones de tierra con ganado durante el periodo colonial fueron los curas párrocos, que regían la vida espiritual y moral. El presbítero Alonso Laguna, entre 1701 y 1708, vendió un globo de 5,5 estancias de ganado mayor por 3.607 pesos y compró por pedazos dos estancias a diferentes propietarios, invirtiendo en ello 700 pesos (Archivo Notarial del Socorro, 1695-1705).

El maestro Juan de Bustamante, presbítero cogestor de la fundación parroquial de El Socorro, cabeza del linaje político-económico más poderoso de la ciudad de El Socorro y de la villa de San Gil, además de ser el cura párroco del pueblo de Chanchón hasta 1723, compró en 1706 cuatro estancias por 1750 pesos y entre 1720 y 1721, y vendió seis estancias por 4.600, lo cual representa un incremento del 260% promedio por cada estancia (Archivo Notarial del Socorro, 1716-1725). Tierras altamente productivas y pastoreadas por ganados al ser trabajadas por dos docenas de esclavos y algunos indios concertados o sometidos a pagar con trabajo

los emolumentos y tributos que debían entregar periódicamente a su cura doctri-  
nero (Archivo Notarial del Socorro, 1721).

La riqueza y prestigio acumulados por el linaje de J. Bustamante a través de sus  
haciendas fue transferido y heredero a otros miembros de sus familias al testar así:

La Montuosa a su primo el capitán don Francisco Tavera de Acuña y, La  
Santa Úrsula de la Vega a su sobrino el sargento mayor don Luis González  
de Heredia, igualmente ricos propietarios de la zona e integrantes del cabildo  
(Salazar, 2009, p. 257).

De tal manera, tanto los curas sin curato como los curas con múltiples ocupaciones  
diocesanas encontraron en la acumulación de tierras y la producción de ganados y  
mieles una fuente directa de incremento de sus ingresos parroquiales.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, los procesos de acumulación de tierras  
para ganado mayor y la compraventa de vacas y bueyes se concentraron en el alfé-  
rez real de San Gil y luego primero alférez de la villa del Socorro (1771), don Juan  
Maldonado de la Zerda. Siendo residente del Socorro, en donde había casado con  
Francisca Domínguez, a la par de sus actividades como hacendado y comerciante  
desde 1733, hizo carrera en el Cabildo de San Gil, desempeñándose como vecino  
regidor, teniente de justicia mayor, alcalde ordinario, alguacil mayor del santo ofi-  
cio, y cono corregidor de naturales; además, gracias a sus crecidos caudales mone-  
tarios, compró a la Corona el título y condición de alférez real a partir de 1739.

Desde esta distinción y condición, invirtió del caudal familiar 16.000 pesos para  
pagar parte de los gastos que tuvieron el litigio y la solicitud de erección de El  
Socorro en villa, lo cual no afectó la masa de su gruesa fortuna ni le impidió “con  
el tiempo dotar a sus hijas con jugosas fortunas” y dotes matrimoniales (Carreño,  
2001, p. 101, 108). Por el contrario, a sus gastos y donaciones se sumó el préstamo  
de su “casa alta” (dos pisos) en la cuadra suroccidente de la Plaza Mayor, Calle del  
Naranjito, para que sobre sus muros de piedra y maderas finas funcionara el pri-  
mer cabildo de la villa, y años después el primer hospital de la villa, bajo la direc-  
ción del médico Carlos Bonafont.

En ese mismo año, se reafirmó su condición productiva como ganadero y comer-  
ciante de ganados al beneficiarse de la extinción del pueblo y resguardo de  
Chanchón, así como al estrechar sus arraigados vínculos con el linaje socorrano,  
representado por Salvador Plata. Su actividad pecuaria en El Socorro se evidenció al  
realizar, ante el escribano público y de cabildo del Socorro la siguiente transacción:

En 1776, el alférez real del Socorro don Juan Maldonado de la Zerda vendió la  
hacienda de Chanchón con 450 cabezas de ganado entre vacunos y yeguas  
a Salvador Plata, por la suma de 6.000 pesos. Estas tierras estaban cercadas  
en redondo, tenían dos corrales de piedra, dos chorros de agua, lamederos  
labrados a pica, una casa y una cocina nuevas de teja y “barraganetes” con  
sus puertas y ventanas. Maldonado había formado dicho predio con las tie-

rras del resguardo de Chanchón, que adquirió por compra en una subasta a su majestad hacia 1751 por 1.425 pesos, lo que indica una gran valorización del predio con importantes inversiones en instalaciones para el hato y viviendas (Salazar, 2009, p. 253).

La compraventa de tierras y ganados en la jurisdicción municipal de la villa de El Socorro —desde la elección y juramentación de sus primeros regidores, a partir de 1772, y consigo, a partir de la existencia de un escribano de público y de cabildo, quien reconocía y legitimaba cada acto notarial— se caracterizó por la continuidad que tuvo la fragmentación de la tierra rural en pedazos cambiantes de dueño en las áreas periféricas de la municipalidad. Por su parte, las grandes haciendas y estancias ubicadas en los sitios junto a los caminos reales o las zonas planas y mejor irrigadas de la provincia, por su parte (Las Quebradas, Alto de los Padres, Alto de la Cruz, Los Chochos) continuaron en manos de los linajes privilegiados que se había aliado y consolidado desde los orígenes de la parroquia.

Es de resaltar la alta actividad de intercambio de tierras en los sitios de Buena-vista, atravesado por el camino que unía al Socorro con Pinchote y San Gil; Quebrada Honda, atravesado por el camino que unía El Socorro con Páramo y Valle de San José, que contaba además con el mayor número de manantiales y quebradas para la irrigación, y el sitio de Caraota, junto a las juntas del río Suárez con el Fonce (Castellón, 2003).

Los procesos de acumulación y control territorial de un mismo sitio por parte un único propietario y su linaje se reconocieron, para el caso de El Socorro, gracias al registro de las transacciones realizadas por Asisclo José Martín Moreno, quien

(...) compró 29 propiedades rurales cuyo valor solo llegó a los 5.638 pesos; y 11 específicamente en el sitio llamado Tamacara ubicado al norte del territorio, cercano al río Suárez, lugar que al parecer llamaba su atención. Estas transacciones las realizó entre los años de 1790, 1791, 1792 y 1799, cuando fungía como Regidor Depositario General de esta villa y Alcalde Ordinario (Castellón, 2003, pp. 37-38).

El acceso y acumulación de pedazos de tierras, tanto por los grandes terratenientes como por aquellos vecinos que empezaban a emerger y ascender socialmente, al contar ya con algunos predios rurales se han explicado, para el caso de El Socorro, porque a) la inversión en propiedad raíz se consideraba “una solución rentable, a la cual se podían aplicar sus dineros, pues se sabía que en cualquier momento esa inversión se podía convertir de nuevo en dinero”; b) cada globo o hato se usaba para “arrendarlo a campesinos a los que les era más fácil mantener una pequeña propiedad que una de gran extensión”; c) preservaban el poder e influencia territorial sobre sitios de interés sociocultural o político-económico para los propietarios más influyentes, por ejemplo en sitios limítrofes, como era el caso de El Socorro con San Gil, al obtener beneficios como el remate de rentas o tierras de los resguardos; y d) incrementaban los ingresos por explotación laboral porque a cada linaje “la tierra podía darle poder de dominio sobre la población que no

poseyera medios para adquirirla”, para lo cual podían apelar al arriendo, el contrato de servicios o formas de explotación propias del siglo XIX, como el peonaje, la servidumbre y el vasallaje del aparcerero incapaz de pagar sus deudas al señor terrateniente (Castellón, 2003, pp. 38-39, 43).

Ese acceso y concentración de un creciente número de propiedades rurales requería, a su vez, contar con múltiples alternativas de ingresos. Mientras los vecinos privilegiados más prestantes centraban su capacidad de adquisición y acumulación de las grandes propiedades a través del crédito, la usura y la especulación con sus bienes entre su linaje, con los linajes con los que estaban emparentados a través de alianzas matrimoniales o con las órdenes religiosas que subsistían de la usura permitida a los capitales que acumulaban (Ibáñez, 1998), los vecinos que adquirían pedazos de tierra lo hacían de contado o afianzando sus bienes más valiosos, como “mediaguas” urbanas, yuntas de bueyes, herramientas y, especialmente, sus posesiones de algodón, en rama o hilado, al constituirse en la moneda de cambio más común entre los socorranos (Castellón, 2003).

Desde 1780 hasta la emancipación de El Socorro del régimen español, fueron 1.333 transacciones de compraventas rurales por valor de 2.340.800 pesos, representados por una tendencia permanente de ascenso en las décadas de 1780-1789 (366 transacciones, 57.624 pesos), 1790-1799 (470 compraventas, 76.818 pesos) y 1800-1810 (527 transacciones, 100.358 pesos) (Archivo Notarial del Socorro, 1780-1810). En términos comparativos, ello representaba un incremento acumulado del 12% en las transacciones durante los últimos treinta años del régimen virreinal, así como un incremento acumulado del 18% en el monto de dinero transado. Con ello, se evidencia que, ni la rebelión insurgente de 1781 ni las preveniciones de las autoridades virreinales contra los socorranos ni las cíclicas epidemias de viruela afectaron la economía local, el mercado de bienes inmuebles ni el intercambio económico regional (Cerón y Gélvez, 1997).

La mayor parte de esas transacciones se realizaron en el primer y tercer trimestre de cada año, periodos durante los cuales los compradores obtenían y acumulaban los dineros fruto de las cosechas, ventas y compras realizadas, que se acordaban para coincidir con los “veranillos”, durante los cuales se preparaba y celebraban las fiestas parroquiales de la Virgen, de Navidad y Corpus Christi / San Juan. Dichos festejos servían, además, para vender en feria pública las reses puestas en remate por los ganaderos; se demostraba el prestigio y costo de los mejores caballos y sus monturas durante las carreras en las calles públicas, así como se toreaban en los encierros hechos en la Plaza Mayor los toros más bravos y temidos.

Sin contar los pedazos y pedacitos de tierra que con casa o sin ella hacían parte de las propiedades urbanas, los socorranos intercambiaron entre 1780 y 1810 un total de 475 “pedazos” de tierra, 223 “pedacitos” de tierra, 147 “derechos” de tierra, 23 estancias de ganado, 8 globos de tierra y 4 haciendas. Siete de las estancias fueron vendidas entre 1780 y 1789, ocho entre 1790 y 1799 y las ocho restantes entre 1800 y 1810 (Archivo Notarial del Socorro, 1780-1810).

Respecto a las haciendas, se hizo la compraventa de dos en la jurisdicción parroquial de El Socorro (una entre 1780 a 1789 y otra de 1790 a 1799) por montos superiores a 10.000 pesos, una en Magalavita (comprada por 11.000 pesos) y otra en el pueblo de Monguít (adjunto a Charalá). Una de las haciendas de El Socorro, la hacienda “Santa Bárbara de Mogotes”, propiedad de José María Tejada, fue adquirida en 1803 por 11.000 pesos, a crédito y con un plazo de 8 años por el mencionado Asisclo José Martín Moreno, a sabiendas que su precio se justificaba porque poseía “trapiche, horno, caña dulce, platanales, 30 mulas y 150 reses” (Archivo Notarial del Socorro, 1799).

Esa dinámica en el mercado de la tierra rural de El Socorro y la compraventa de forma integrada o separada del ganado vacuno que la formaban permiten reafirmar que durante el periodo colonial “no hubo una sola familia dominando el mercado de la tierra” (Castellón, 2003, p. 78). Sin embargo, las últimas tres décadas de El Socorro colonial, ostentando su condición de villa y escudo de armas, se caracterizaron por un mercado de tierras (y consigo de mieles, equinos, bovinos, cultivos de pancoger, fibras industriales, etc.), representado por 558 transacciones y negocios por 189.763 pesos monopolizados por los linajes más ricos y poderosos.

Los negocios de las tierras, como de los bienes pertenecientes a las estancias de ganado, estuvieron asociados con los apellidos Ardila (30% de transacciones, 18% del monto de dinero transado), Plata (17% de transacciones, 18,5% del monto de dinero), Martín (10% de transacciones, 11,3% del monto de dinero), Rangel (10% de transacciones, 7,4% del monto de dinero), Santos (10% de transacciones, 6,1% del monto de dinero) y Uribe (8,4% de transacciones, 6,8% del monto de dinero). A ellos siguieron, como minoría privilegiada, los apellidos Gómez, Azuero, Fernández y Jiménez (Archivo Notarial del Socorro, 1711-1810). Las relaciones entre esas élites familiares han llevado a suponer que “la propiedad se movía en un círculo cerrado a través de las manos de miembros de las familias más adineradas del territorio” (Castellón, 2003, p. 79), aunque su riqueza no era posible de preservar si no se ponían en plaza pública los bienes y artículos que sustentaban sus ingresos y, por ende, si no se dinamizaba la cadena de productiva, que en el caso de los ganados beneficiaba a carniceros, peleteros, arrieros, traficantes de cueros y carne salada, empresarios fluviales, empresarios mineros, recaudadores de impuestos, etc.

Mientras a don Salvador Plata y los miembros de su linaje les interesaba acumular propiedades rurales, tanto para conservar los cargos y dignidades municipales obtenidas como para reafirmar su condición de familia noble y privilegiada, los miembros de la familia Ardila eran comerciantes surgidos entre la gente común, conocidos despectivamente como “los magnates de la plazuela” o los “plazoleiros”. Apelativo justificado porque, en asocio a Juan Francisco Berbeo, eran los principales prestamistas de dinero (censualistas o censuarios), los mayores vendedores de ganado que controlaban la renta de carnicería (degüello) y el abastecimiento local y provincial de carne, así como los principales acaparadores y traficantes de las cosechas de algodón, dulces manufacturados y el menudeo de “ropas de castilla, género de la tierra y cargas de cacao, piezas de lienzo, mulas”,

etc. (Castellón, 2003, p. 83), que llevaban los traficantes socorranos a Antioquia, Neiva y Casanare.

Sus trabajos viles y sus orígenes plebeyos (sin “pureza de sangre”) impidieron tanto al patriarca Mateo Ardila como a Lorenzo Ardila, Gregorio Ardila, Miguel Ardila, a sus primos Ignacio Ardila (el Zarco) y Pablo Ardila (el Cojo), así como a Diego, Josef Ignacio, José Antonio, Joaquín y Alberto Ardila, etc., hacer peticiones u ostentaciones de nobleza. No obstante, “supieron valerse de medios para ejercer sus propios intereses” entre la gente común, que dependía de sus compras y ventas, llegando incluso a comprar títulos y distinciones como la de alférez real o alcalde ordinario del Socorro (Castellón, 2003, p. 78-83).

Asimismo, financiaron, fomentaron y lideraron como capitanes territoriales, capitanes generales o secretarios del ejército popular de las comunidades neogranadinas que impusieron y negociaron las capitulaciones de 1781. A través de ellas, defendían sus actividades comerciales y exigían la reducción o eliminación de los tributos, contribuciones y pagos impuestos por los gobernantes borbónicos ilustrados. Específicamente, el incremento en las alcabalas y la reimposición de la sisa por medio del aporte obligatorio para la Armada de Barlovento, con el fin de financiar la guerra contra la Gran Bretaña y, por ende, la independencia de Estados Unidos. Influencia insurgente de los estancieros, ganaderos y carniceros asociados con la familia Ardila, quienes tenían “(...) una especie de dominio sobre los plebeyos víctimas de la pobreza, quienes debido a las frecuentes escasez de carne se ven obligados a adular y complacer a los carniceros” (Phelan, 1980, p. 84).

Respecto al apellido Martín, todas las transacciones estuvieron asociadas con Asisclo Martín Moreno, vecino privilegiado que desempeñó dignidades como alcalde ordinario y procurador general y quien realizó 51 compraventas (35% de todo el periodo), el mayor número entre 1780 y 1810, que equivalían a 20.670 pesos (25% de todo el periodo) (Archivo Notarial del Socorro, 1780-1810). Dicha tendencia superaba el total de las transacciones y montos de Salvador Plata, unidas a las de Lorenzo y Gregorio Ardila. Para incrementar y conservar tanto sus nuevas posesiones rurales como las rentas municipales más beneficiosas, Martín hipotecó los bienes con los que comerciaba, constituyéndose a su vez en uno de los principales prestatarios de dinero, al realizar 24 hipotecas con el propósito de acceder a 9.216 pesos (Castellón, 2003).

Aunado a la tendencia acaparadora y concentradora de tierra que caracterizó a Asisclo Martín —lindó 28 de los 51 predios que compró con sus estancias cercanas al río Suárez, seguido por Salvador Plata, 12 de cuyas 20 casas adquiridas lindaban con predios previamente adquiridos—, se constituyó también en ejemplo de los bienes de producción y comercialización que caracterizaba los hacendados y estancieros ganaderos de El Socorro a finales del siglo XVIII. Esta reputación la logró tras declarar, en 1792, la posesión de bienes rurales para hipotecar, como una estancia de tierra en sitio de Los Morros, dos casas de tapias y tejas por valor de 4.000 pesos, 50 vacas, un lechón, 40 mulas arrieras, 30 vacas de cría, todo los cuales sumaban 1.740 pesos (Archivo Notarial del Socorro, 1792).

De tal manera, en El Socorro, durante todo el siglo XVIII, se destinaron tierras, pasturas e inversiones monetarias para la producción de ganados vacunos que servían para atender el creciente consumo local, la demanda de animales gordos para las carnicerías reguladas por los cabildos municipales, así como para abastecer la creciente demanda de tasajo salado y manufacturas de cuero requeridas por las regiones mineras. Dicha dinámica mercantil conllevó una notoria escasez en el número y calidad de los ganados del nororiente neogranadino en épocas de larga sequía o extremas lluvias.

El cura párroco de Bucaramanga, Juan Eloy Valenzuela, primer secretario de la Real Expedición Botánica y quien era considerado por el sabio F. J. Caldas como un eclesiástico “recomendable por sus virtudes y célebre por sus conocimientos” por haber “dirigido sus indagaciones hacia aquellos objetos económicos que tanto interesan al bien de los hombres y de la sociedad”, describió en 1809 la situación de la ganadería y de los ganados de las provincias nororientales de la Nueva Granada de la siguiente manera:

La carne, que casi es de primera necesidad en el Nuevo Reino de Granada, cada día va escaseando y encareciendo más. De 20 años a esta parte se ha duplicado su precio y pocas poblaciones hay en que no falte enteramente por algunas temporadas. Los grandes hatos de Casanare es de creer que se disminuyen mucho, porque ya no son solamente novillos los que en numerosas partidas se sacan por esta banda occidental de la cordillera. Las hembras salen con la misma libertad, pues hasta esta parroquia de Bucaramanga han llegado en un año poco más de ciento, la mayor parte de primera preñez, lo que es seña evidente de la aniquilación del ganado. Es pues de temer que de aquí a otros 20 años ya sea tan caro este alimento que de ningún modo le pueda conseguir el pueblo. Si no salimos del camino ordinario de tener grandes rebaños a costa de grandes terrenos, es evidente que la labranza se ha de minorar, y con ella las subsistencias y la población (Valenzuela, 2006, p. 59).

## CONCLUSIONES

La historia e historiografía “patria” de Colombia han impedido reconocer a El Socorro como una provincia en donde se gestaron innovaciones económicas y productivas diferentes a las tradicionales insurrecciones armadas, con las que se asocian los apellidos de sus gentes. En el caso particular de los orígenes de la ganadería bovina estudiada en el artículo, desde el siglo XVIII se reconocieron innovaciones productivas a través de cruces genéticos entre la raza “china” (o criolla) y la raza “casanareña”, comercializada por los traficantes socorranos. Una práctica cuya continuidad permitiría a los empresarios agropecuarios de la hoya del río Suárez llegar a ser considerados por el gobierno departamental y nacional como el “primer centro cebuista del oriente colombiano”, al mezclarse los cruces nativos con razas índicas importadas (“cebú”).

El movimiento de concentración o fragmentación de las tierras útiles como potreros, el intercambio de los ganados de engorde y la adecuación de potreros, tanto en el interior de las estancias de ganado mayor como en hatos, permiten reconocer, además, la influencia y articulación del mundo de la ganadería y los ganaderos con los gremios agrícolas, el sector transportador de los ganados como de sus derivados, los gremios comercializadores de los derivados e incluso, los agroindustriales productores de insumos alimenticios suplementarios, sanitarios, agroquímicos o reproductivos. Así, desde una perspectiva técnica, tanto la condición de ganadero expositor como la de ganadero espectador y comprador están relacionada con una tradición que se remonta a tiempos coloniales, como criadores de animales de carne en las tierras calientes, la transición de criadores de ganados de carne a ganaderos lecheros a partir de la importación de nuevas razas y, a su vez, la especialización de la ganadería lechera o de crías mejoradas en las tierras andinas.

Además del cruce genético, los vínculos comerciales y las interrelaciones familiares, los lazos sociales entre los ganaderos y comerciantes de El Socorro con los empresarios agropecuarios de los llanos del Casanare se hicieron evidentes durante los años de insurrección y movilización de los comuneros de la villa de El Socorro, apoyados y secundados los del Casanare, quienes respetaban la jerarquía militar de los capitanes territoriales y volantes socorranos, así como acataban plenamente las decisiones del capitán general Juan Francisco Berbeo, específicamente sus negociaciones y capitulaciones con los delegados del visitador general y regente virreinal. Esta clase de vínculos e intercambios se habían gestado a partir de las transacciones de abastecimiento interprovincial de mieles y textiles, a cambio de vacunos y sus derivados.

Así, a la par de la producción manufacturera y del comercio de abastecimiento a las provincias mineras, el origen de la prosperidad de El Socorro se ha explicado como resultado de “una gran actividad de compra y venta de tierras, sobre todo de predios rurales, sembrados de pastos, platanales, cañaverales y frutales, mostrando la importancia de la agricultura dentro de la vida de esta sociedad” (Carreño, 2001). No obstante, la crisis y decadencia de la producción de hilos y telas burdas o finas (lienzos), a causa del “tejido defectuoso y la falta de control de calidad”, llevó a la concentración de la riqueza y la producción en los productos agropecuarios, y consigo, a la gradual fragmentación de las grandes propiedades en “pedazos” adecuados como potreros para la cría de la raza criolla socorrana (“china”).

## REFERENCIAS

1. Aguilera, M. (1965). *Los Comuneros. Guerra social y lucha anticolonial*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
2. Alba, J. (2011). *El libro de los bovinos criollos de América*. México: BBA.
3. Álvarez, J. (2012). Holstein: la nodriza de los antioqueños. *Historia Crítica*, 48, 83-109.



4. Archivo Notarial del Socorro, 1695-1750. Tomos I-LX.
5. Bolívar, I. (2008). Discursos estatales y geografía del consumo de carne de res en Colombia. En Flórez, A. (ed.). *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia* (pp. 230-289). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
6. Bolívar, I., & Flórez, A. (2005). Cultura y poder: el consumo de carne bovina en Colombia. *Nómadas*, 22, 174-185.
7. Carreño, C. (2001). *Surgimiento y composición de la parroquia del Socorro, 1700-1750*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
8. Castellón, L. (2003). *Mercado de la tierra, Socorro 1780 a 1810*. Trabajo de Grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
9. Cerón, M. y Gelvez, E. (1997). *Demografía histórica del Socorro en el periodo colonial, 1684-1810*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
10. Costa, L. (2011). Historia de la ganadería en Colombia. *Stravaganza*. Disponible en <http://stravaganzastravaganza.blogspot.com/2011/02/historia-de-la-ganaderia-en-colombia.html>.
11. Dávila, C. (2011). Empresarios, diversificación de inversiones y nexos con la propiedad territorial en cinco regiones colombianas (1880-1930). *Revista de la Historia de la Economía y de la Empresa*, 5, 89-115.
12. Estancias Vh (2011). Origen de la ganadería en América. *Estancias Vh Cabaña Brahman. La ganadería sostenible en la Amazonia boliviana*. Disponible en <http://www.estanciasvh.com/?p=356>.
13. Federación de Ganaderos de Colombia (Fedegán). (2005). *¡Ganadero!* Bogotá: Fedegán.
14. Flórez, A. (2008). *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX en Colombia*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
15. Gallini, S. (2005). El Atila del Ganges en la ganadería colombiana. *Nómadas*, 22, 186-197.
16. Ibáñez, F. (1998). *El crédito en la economía colonial del Socorro en la segunda mitad del siglo XVIII*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
17. Jaramillo, J. (1990). *Historia económica de Colombia*. Bogotá: Fedesa.
18. Llache, G. (2006). *Bautismos, matrimonios y defunciones en El Socorro, San Gil y Barichara, 1778-1837*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
19. Monvel, G. (1874). *Simplex lecturas sobre las ciencias, las artes y la industria para uso de las escuelas*. París: Librería Hachette y C.

20. Mora, K. (2013). *Agricultores y ganaderos de la Sabana de Bogotá frente a las fluctuaciones climáticas del siglo XVIII*. Bogotá: Icanh.
21. Oviedo, B. (1930). *Cualidades y riquezas del Nuevo Reino de Granada. Manuscrito del siglo XVIII*. Bogotá: Imprenta Nacional.
22. Parsons, J. (1992). *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica*. Bogotá: Fondo FEN.
23. Pérez, L. (2007). *Historia bicentenario de un día de revolución*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
24. Pérez, L. (2010). *Historiar la muerte I. Representaciones historiográficas sobre la muerte en el nororiente de Colombia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
25. Pérez, L. (2013). *Historiar la muerte II. Representaciones sociopolíticas sobre el "buen morir por la patria" entre los revolucionarios de Colombia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
26. Pérez, L. (2014). Transformaciones del modelo neogranadino de parroquialización. El caso de la parroquia San Francisco Xavier de Piedecuesta. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 18(2), 293-320.
27. Pérez, L. (2015). *La feria del Socorro, 1914-2014*. Bucaramanga: Sic Editores-Comité de Ganaderos de la hoya del río Suárez.
28. Phelan, J. (1980). *El pueblo y el rey: la revolución comunera en Colombia*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
29. Pinzón Martínez, E. (1984). *Historia de la ganadería bovina colombiana: origen y desarrollo de la ganadería colonial. Razas autóctonas, recurso natural: su formación, utilización y estado actual*. Colombia: Banco Ganadero.
30. Rausch, J. (1996). Los comuneros olvidados: la insurrección de 1781 en los llanos del Casanare. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 33(41), 1-26.
31. Salazar, R. (2009). Las haciendas sangileñas en el siglo XVIII: infraestructura, mercado y mano de obra. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 19, 245-271.
32. Sourdis, A. (2012). Ganadería: la industria que construyó el país. *Credencial Historia*, 266, s.p.
33. Triana, A. (2004). *Demografía histórica del Socorro, Simacota y Charalá, 1800-1830*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
34. Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). (2014). *La ganadería, los ganaderos y los ganados de Santander. La feria exposición del Socorro y la cebuización del nororiente de Colombia*. Bucaramanga: UNAB.
35. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA). (2012). La ganadería bovina en Colombia, 200 años de historia. *Programa de televisión Espejo Retrovisor*. Disponible en <http://youtu.be/0eYA5gjXoMc>.

36. Valenzuela, J. (2006). *Escritos*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
37. Van Ausdal, S. (2008). Mosaico cambiante: notas sobre una geografía histórica de la ganadería en Colombia, 1850-1950. En Flórez, A. (ed.), *El poder de la carne. Historias de ganaderías en la primera mitad del siglo XX* (pp. 28-47). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
38. Van Ausdal, S. (2009). Potreros, ganancias y poder. Una historia ambiental de la ganadería en Colombia, 1850-1950. *Historia Crítica*, 362, número especial, 126-149.
39. Velasco, J. (2011). *Distribuir justicia en beneficio de aquellos leales vasallos: la estructura de la justicia capitular de la villa de San Gil, 1739-1771*. Trabajo de grado, pregrado en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.